

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Miércoles 31 de octubre de 2018

LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO

N.º 6.139 ISSN 0124-5171

■ Protección para los niños

Medidas de seguridad por día del Halloween

Las autoridades caleñas dispusieron medidas especiales para garantizar la seguridad durante la celebración del Halloween.

Las medidas están enfocadas especialmente en la protección de los niños. Mil 300 policías patrullarán la ciudad. **PÁG. 2**

Con arte y deporte mejoran convivencia en la Comuna 14

La inversión en recreación y salud realizada por la Gobernación del Valle en la Comuna 14, así como los proyectos de arte y cultura están mejorando la calidad de vida y la convivencia en este sector de Cali. **PÁGS. 6 Y 7**



Cali estrena moderna vía

Foto: Comunicaciones Alcaldía de Cali

UN TRAMO DE LA AVENIDA CIUDAD DE CALI ENTRE CARRERAS 50 Y 80, QUE INCLUYE CUATRO PUENTES VEHICULARES, FUE INAUGURADO AYER POR EL ALCALDE MAURICE ARMITAGE. AL PONER AL SERVICIO LA OBRA, EL MANDATARIO LOCAL SOSTUVO QUE CON ESTA VÍA SE EMPEZARÁ A DESEMBOLTAR EL SUR DE LA CAPITAL DEL VALLE DEL CAUCA. **PÁG. 5**

Festival de la salud natural Diario Occidente

20 y 21
Noviembre

“Acuaparque de la Caña”

Hora: 8:00 a.m a 12:00 m / 2:00 p.m a 5:00 p.m

Inscripciones: 883 1111 Ext. 116 - 142

www.occidente.co/salud-natural



Entrada Gratuita

DIARIO OCCIDENTE



Resultados del sorteo realizado el
30 de octubre de 2018
Concesionarios de Apuestas del Valle



Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	9599	5711
CHONTICO NOCHE	1578	3467
SAMÁN	0791	5327



Agentes para Halloween

Serán un total de 200 agentes de tránsito quienes vigilarán las calles de Cali para el día de los niños. Estos efectivos serán los encargados de hacer cumplir las normas en las vías dentro de la ciudad, de luchar contra los conductores en estado de embriaguez y de evitar que se realicen las populares, pero ilegales caravanas de carros y motos, que se tomen por estas fechas las calles.

Cae "La banda de Acopy"

A la cárcel fueron cinco sindicados de pertenecer a una banda que supuestamente expendía drogas en la comuna 25 de Cali, mejor conocida como la Zona Rosa del norte. Los presuntos delincuentes aprovechaban las condiciones comerciales de este sector de la ciudad para vender marihuana, cocaína y bazuco. Un ciudadano se percató de este comportamiento y lo denunció.

Terminal de Aguablanca

El pasado 26 de octubre, Metrocali adjudicó la primera etapa de la construcción de la terminal de Aguablanca a las firmas Mejía Villegas Constructores S.A. y Civiles Mecánicos Eléctricos Ingenieros S.A.S. por valor de \$72.453 millones. Esta obra tendrá un plazo de ejecución de 24 meses. Para este proceso licitatorio se presentaron un total de 16 propuestas.

■ Autoridades recomiendan no perder de vista a los niños

Las recomendaciones para la noche de brujas

Esta noche es una de las más esperadas por los niños para disfrazarse y salir a pedir los tradicionales dulces del "día de las brujitas", pero también de los delincuentes, quienes se aprovechan de cualquier situación para hacer daño. La Policía Metropolitana emitió una serie de recomendaciones, entre las que se encuentran no dejar salir a su niño solo, ni perderlo de vista.



Las autoridades recomendaron denunciar anomalías a la línea 123 de la Policía.

Un total de 1.300 efectivos de la Policía, velarán por la seguridad de quienes salgan a celebrar esta fecha. El plan denominado "Mes de los dulces seguro", se desplegará por los corredores más importantes de Cali como lo son el Túnel Mundialista, la calle Quinta, avenida Roosevelt, la autopista Simón Bolívar y diferentes

centros comerciales. Las autoridades aseguraron que también harán presencia en cementerios de la ciudad y que evitarán la realización de caravanas ilegales, las que son muy comunes en esta época.

"Hacemos una invitación a los caleños para que celebren en paz y tranquilidad, con con-

sumo responsable de alcohol y respetando las normas de tránsito, seremos muy estrictos para sancionar a personas que rompan las reglas. Estaremos en toda la ciudad, pero con más énfasis en siete puntos de control. Habrá Tránsito, Policía y Esmad para vigilar", aseguró Andrés Villamizar, secretario de Seguridad y Justicia.

Las recomendaciones

Los uniformados aseguraron que serán estrictos y severos con las normas de tránsito y convivencia.

- No conduzca ningún vehículo con máscaras sobre su rostro, esto le acarreará una sanción.
- No deje salir a los niños a las calles sin la estricta supervisión de un adulto.
- No deje a sus niños solos entre multitudes, pues se pueden perder.
- Tome de la mano a los niños, pues se puede confundir con otros infantes disfrazados.
- No los deje acudir a cementerios, zonas abandonadas o de escasa iluminación.
- Al llegar a casa, revise los dulces, que no parezcan haber sido abiertos antes.
- Si es posible, dentro del disfraz del niño ponga un papel con su teléfono y dirección.

Remoción y limpieza en el río Cali

Desde que se creó hace un mes el grupo de reacción inmediata, se ha logrado el levantamiento de las orillas del río Cali un total de 47 cambuches que funcionaban como hogares improvisados para algunos ciudadanos en situación de calle, se han intervenido 430 metros cuadrados de la vera y han retirado un total de 1.8 toneladas de residuos.

El grupo nace desde la apremiante necesidad de atender los fenómenos que generan en la ciudad los habitantes en condición de calle, más específicamente en la zona norte de Cali. Este grupo es liderado por la secretaria de Bienestar Social, Salud, Gobierno, Infraestructura y la Policía Metropolitana.

Esaúd Urrutia, secretario de Bienestar Social habló del trabajo articulado entre las dependencias para hacer de esta labor una realidad: "Gracias a las acciones del equipo de reacción inmediata se han podido articular las responsabilidades de las secretarías y la Policía Nacional para aten-



Entre las tareas está cuidar el paisaje de esta zona icónica.

der este tema. Paralelamente todo se está haciendo con la colaboración de la comunidad".

Las tareas que son ejecutadas por equipo de reacción inmediata, se pueden evidenciar en mayor número al norte de Cali, más específicamente en los barrios Granada, Centenario y Juanambú, en la ribera del río desde la Avenida 2 Norte a la altura de la Clínica los Remedios, hasta los gatos.

Un joven les disparó a sus padres

En la madrugada del martes 30 de octubre, un joven les disparó con un arma de fuego a sus padres, porque estos no accedieron a que él se llevara una motocicleta de su casa.

Los hechos sucedieron en

el barrio Guayaquil, centro de Cali. El joven le pidió prestada una moto a sus papás, estos se negaron, puesto que vieron a su hijo bajo el efecto del alcohol y el joven sin mediar palabra, les disparó, hiriéndolos de gravedad a los dos.

Después del intento de asesinato, el joven, junto con un amigo, tomó la motocicleta y huyeron. El paradero de los dos aún es incierto.

Ante el ruido de los disparos los vecinos alertaron a las autoridades, quienes están

en la búsqueda del responsable. Los heridos fueron trasladados a una clínica en Cali e intervenidos quirúrgicamente. En este momento se encuentran bajo observación médica y a la espera de una evolución satisfactoria.

170.000
estudiantes beneficiados
con Mi Comunidad es Escuela



Sí habrá IVA a la canasta

Durante un evento en Bogotá, el Presidente Iván Duque confirmó ayer la intención de cobrar el IVA a la canasta familiar.

Duque que afirmó este martes que el proyecto de Ley de Financiamiento, que presentará al Congreso, busca mayor formalización que pueda traducirse en más equidad, y descartó que se trate de una iniciativa para favorecer al gran capital.

El Jefe del Estado explicó que la propuesta busca, entre otros objetivos, “bajar la tasa efectiva de tributación a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas para que tengan mejores condiciones para generar empleos estables y a largo plazo”.

Recordó que la Constitución se refiere a la función social de la empresa y subrayó que esa función social es la generación de puestos de trabajo.

Así mismo, indicó que la iniciativa persigue “facilitar la deducción del IVA sobre las inversiones que se hacen en bienes de capital, para que podamos hacer reconversión tecnológica, transformación Industrial”.

■ Operativos en López de Micay

Investigan masacre en litoral de Cauca

Una comisión de investigadores se desplazó ayer desde Popayán hacia López de Micay para verificar la muerte de seis personas en esta localidad.

El gobernador del Cauca, Oscar Campo, anunció que la fuerza pública inició acciones en la zona para garantizar el desplazamiento de los funcionarios de la Fiscalía.

Campo manifestó que en la zona delinquen además del ELN y disidencias de las Farc grupos del narcotráfico ya que este es un corredor por lo que se requiere más pie de fuerza en la zona.

Por su parte, el alcalde de



En López de Micay se presentaron seis homicidios que son investigados por las autoridades.

López de Micay, Wilder Riascos indicó que inicialmente en el casco urbano se presentó la muerte de un hombre quien fue atacado por personas armadas.

El alcalde agregó que en la madrugada del martes, en

un billar del corregimiento de San Antonio, un grupo de desconocidos disparó de forma indiscriminada contra las personas que allí se encontraban muriendo cinco personas. Dos personas resultaron heridas.

No ampliarán periodos

En una votación 63 contra 55, la Cámara de Representantes hundió el proyecto que ampliaba periodos de alcaldes y gobernadores.

La iniciativa buscaba unificar el periodo de los alcaldes y gobernadores con el del Presidente de la República.

El proyecto también planteaba extender hasta 2022 el periodo de los actuales

mandatarios regionales.

La ponencia pedía archivar el proyecto de acto legislativo que buscaba unificar los periodos de alcaldes y gobernadores con el del Presidente de la República.

Uno de los puntos más polémicos de la iniciativa era un artículo transitorio que permitía que los actuales mandatarios regionales gobernarán hasta el 2022 para

que en ese año la elección popular coincidiera con las de congresistas y jefe de Estado.

La oposición anunciaba que ese artículo hacia inconstitucional el proyecto de acto legislativo, pues el Congreso no puede sustituir a los electores ampliándoles los periodos a los actuales alcaldes y gobernadores.



MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

Graffiti

La situación por la que atraviesa la concejal Patricia Molina podría no solo acabar con su carrera política, sino con la presencia del Polo Democrático Alternativo en el Concejo de Cali.

El pronóstico para la Concejal, a quien dos subalternos acusan de supuestamente quedarse con parte de su salario, no es el mejor...

Si la Fiscalía o la Procuraduría -o las dos- toman

decisiones contrarias a Molina en pleno año electoral, será muy difícil que la lista del Polo alcance los votos necesarios para acceder a la repartición de curules.



Patricia Molina

En las elecciones de 2015 el Polo

pasó raspando la cifra repartidora, y si en las elecciones de octubre próximo Patricia Molina no está en su lista y la razón es una decisión judicial o disciplinaria en su contra por las acusaciones en cuestión, la falta de una figura y el escándalo podrían hundir la plancha izquierdista en Cali.

Según los cálculos de los entendidos en matemática electoral, la cifra repartidora para el Concejo de Cali estará cercana a los 28 mil votos, y la lista del Polo obtuvo 23 mil votos en 2015. ¿Podría la colectividad amarilla crecer sin Patricia Molina y con la carga de los señalamientos?

O el Polo va buscando desde ya una figura para que encabece su lista, o se arriesga a quedarse sin representación en el Concejo de Cali en el próximo periodo.

Editorial

No al IVA a la canasta familiar

Se debe pensar en alternativas que no afecten el bolsillo de las familias.

La aplicación del IVA a toda la canasta familiar, propuesta por el Gobierno Nacional en el proyecto de reforma tributaria, es un atentado contra la clase media colombiana, que sería la más afectada si el Congreso de la República la llega a aprobar:

¿Qué representaría para los hogares colombianos que 72 productos de consumo básico aumentaran el 19% de un día para otro?

Ni la propuesta de devolverle el IVA a los estratos 1, 2 y 3, que no está clara y podría prestarse para manejos politiqueros, ni la promesa de reducir gradualmente este impuesto al 17% en dos años matizan el golpe que sufriría la economía de los hogares si se grava toda la canasta familiar:

En la historia reciente del país abundan promesas incumplidas en esta materia, como el 2 por mil, que se creó como una contribución transitoria para salvar a las entidades bancarias de la crisis en 1998, y después, con otras justificaciones, no solo se convirtió en un impuesto permanente, sino que aumentó hasta llegar al 4 por mil.

¿Por qué ahora se descarga en los ciudadanos la responsabilidad de cubrir un hueco fiscal que no ocasionaron? Lo más doloroso de la intención de gravar la canasta familiar es que el Estado colombiano es corrupto y derrochador, y antes de meterle la mano al bolsillo a la gente, debería tomar medidas para evitar que \$50 billones se pierdan al año por cuenta de la corrupción, así como recortar los gastos innecesarios.

Mientras no se cuiden los recursos públicos y no se cierre la llave del derroche, en este país no habrá reforma tributaria que alcance.



Transporte peligroso

¿HASTA CUÁNDO SE PERMITIRÁ EN CALI TRANSPORTE PÚBLICO CON PASAJEROS POR FUERA DE LA CARROCERÍA?

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

MUNDUS

Cuestión de incidencia



RODRIGO FERNÁNDEZ CHOIS

Impuestos... Tema ancestral desde que el homo sapiens inventó la historia; no en vano Benjamín Franklin dijo que, "en este mundo no se puede estar seguro de nada, salvo de la muerte y de los impuestos".

Sin embargo, y tal vez armonizando con la fatalidad, cuando un estado, monarca o emperadorcillo de turno se le ocurre la soberbia idea de financiar sus actividades desplumando a los gansos, por lo general el tiro sale por la culata. Ejemplos abundan: la Independencia Americana, la Revolución Francesa, y para no ir tan lejos, la Insurrección de los Comuneros acaecida en nuestros lares son muestra del mal sabor social que suscita el tema.

Al parecer nuevamente circula la noticia de un posible cobro de IVA al conjunto de bienes

que, siendo hoy excluidos, conforman lo que conocemos como "la canasta familiar". Y leo que el presidente afirmó, tal vez para sostener la idea, que "Las personas que generan más ingresos son los que más se benefician de la exclusión del IVA."

Debo de manera respetuosa diferir del argumento presidencial y mi desacuerdo se basa en elementos de teoría económica.

Existe en el argot económico un término que sus estudiosos nombramos "incidencia fiscal", una expresión medio rebuscada que de manera simple y llana expresa la manera en que un impuesto termina pagándolo aquella persona que no tiene forma alguna de cobrárselo a otra. En el caso particular del IVA, la incidencia es más que clara: el que siempre termina pagando este impuesto es y será el consumidor final, nunca el productor que sí es, como lo sostiene acertadamente el presidente, el que genera mayores ingresos.

METROPOLI

Av. Ciudad de Cali, menos fiesta



*RAMIRO VARELA M.

Se ha dado en funcionamiento la prolongación de la Avenida Ciudad de Cali de la Carrera 50 y la 80, megaobra decretada por el Concejo hace 10 años, en septiembre de 2008, que sirve para conectar parte del norte con el sur de la ciudad. El esfuerzo, a pesar de todos los inconvenientes, ha sido grande y ojalá nunca más se vuelvan a acometer en Cali obras de progreso con tanta tardanza y un incremento presupuestal muy alto.

Es una obra de ingeniería importante, 900 metros que unen un sector bien deprimido en la Carrera 50 - canal CVC sur y otro para el futuro del desarrollo urbano en la Carrera 80, sin embargo los presupuestos fallaron al ser

contratada por 32 mil millones de pesos y finalmente salir por 56 mil millones de pesos. Un gobernante debe ordenar investigación, pues el 70% en obras adicionales y sobrecostos es exagerado en cualquier ciudad del mundo.

La administración municipal debió de prever una continuidad vial, para que no quedara como un nudo semiciego, de tal manera que sirva de verdadero enlace entre sectores ya poblados del área de influencia de la vía Cali-Jamundí con el norte de la ciudad.

El lunar fue el año de tardanza y ante todo inaugurarla sin tener los puentes peatonales terminados y la ciclo vía del lado occidental. Hay que ponerle sindéresis a la fiesta, pues esta es la primera obra iniciado por la Secretaria de Infraestructura en esta administración y la primera que medio entrega.

EN VOZ ALTA

“ El hombre que tiene miedo sin peligro, inventa el peligro para justificar su miedo. ”
Alain, filósofo francés

RINCON DEL PENSAMIENTO

La vida, un espejo

Le preguntaron a Mahatma Gandhi cuáles eran los factores que destruyen al ser humano.

Él respondió así:
La Política sin principios.
El Placer sin compromiso.

La Riqueza sin trabajo.
La Sabiduría sin carácter.
Los Negocios sin moral.
La Ciencia sin humanidad
y la Oración sin caridad.

La vida me ha enseñado que:

la gente es amable, si yo soy amable; que las personas están tristes, si estoy triste; que todos me quieren, si yo

los quiero; que todos son malos, si yo los odio; que hay caras sonrientes, si les sonrío; que hay caras amargas, si estoy amargado; que el mundo está feliz, si yo soy feliz; que la gente es enojona,

si yo soy enojón y que las personas son agradecidas, si yo soy agradecido.

La vida es como un espejo:
Si sonrío, el espejo me devuelve la sonrisa.

La actitud que tome frente a la vida, es la misma que la vida tomará ante mí.

"El que quiera ser amado, que ame".

Mahatma Gandhi

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra
Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Armitage sobre el nuevo tramo de la Avenida Ciudad de Cali



Más de medio millón de caleños son beneficiados con la prolongación de la Avenida Ciudad de Cali.

Muy emocionado y rodeado por miles de habitantes del oriente, sur y suroriente de la ciudad, el alcalde de Cali, Maurice Armitage, inauguró de manera oficial este lunes el nuevo tramo de la Avenida Ciudad de Cali entre las carreras 50 y 80.

Precedido por la banda marcial del batallón de Policía Militar No. 3 del Ejército Nacional, y acompañado por líderes comunales, concejales, académicos, voceros de entidades cívicas y representantes del sector empresarial, el mandatario de los caleños realizó un recorrido a pie por los más de 900 metros que comprende esta magnífica obra de ingeniería que lleva progreso con movilidad sostenible beneficiando a comunas como la 15, 16, 17 y 22.

"Esta obra nos llena de alegría porque yo creo que con ella empezamos el proceso de ir 'desembotellando' el sur de Cali. Esto beneficia a cientos de barrios y a miles de caleños", señaló Armitage.

En efecto, son más de 500.000 personas las que impactará positivamente la prolongación de la Avenida Ciudad de Cali en el suroriente de la ciudad. Así como esta vía se convierte desde hoy en una arteria vial fundamental que reducirá en unos 20 minutos el trayecto de quienes atraviesan la ciudad de polo a polo, también valorizará los predios en esa zona de Cali.

La obra de infraestructura entregada a los caleños por el alcalde Maurice Armitage hoy consta, en resumen, de 900 metros lineales de vía con seis carriles (tres por cada calzada) y seis puentes; cuatro vehiculares y dos para peatones y bicicletas.

Cabe mencionar que el puente vehicular sobre el canal CVC Sur, uno de los desarrollos estructurales de esta prolongación de la Avenida Ciudad de Cali, es el más largo de la ciudad, pues su luz entre vigas de soporte es de 140 metros.



La prolongación de la Avenida Ciudad de Cali tuvo un costo de \$56.000 millones y consta de 900 metros lineales de vía.

El ingeniero Marcial Quiñones, secretario de Infraestructura de Cali, recalzó que la obra inició el 20 de junio de 2016, fue desarrollada por el Consorcio Desarrollo Vial y tuvo una inversión de \$56.000 millones.

"Con esta obra vamos a descongestionar la Simón Bolívar, la Autopista Sur, la carrera 100, la calle 16, de manera que esto es una verdadera solución de movilidad para todos los caleños. Ahora será mucho más fácil atravesarse la ciudad de sur a norte y de norte a sur", sostuvo Armitage.

El mandatario de los caleños informó que la Administración está entregando esta obra con el 98% de desarrollo, pues aún falta culminar una parte de la calzada occidental de la cicloinfraestructura sobre el Canal CVC Sur. No obstante, recalzó, "tenemos el compromiso del contratista de que en menos de 30 días eso se va a terminar. No podíamos dejar de entregar esta vía que se necesita en

Cali con urgencia, esperando a que terminaran el trayecto para las bicicletas". Armitage agregó que se prevé, para mediados de 2019, entregar la segunda fase de la prolongación de la Avenida Ciudad de Cali, que contempla la construcción de los puentes sobre el río Lili, en ambos sentidos viales, para conectar la actual fase del trayecto vial con la zona de Bochalema hasta la carrera 109, detrás de la Universidad Autónoma de Occidente.

"Esto hace parte de nuestra apuesta por tener en Cali una movilidad sostenible, donde saquemos adelante el sistema de transporte masivo, donde los caleños compartamos el carro, donde le jalemos a la bicicleta y protejamos el peatón. Estamos haciendo un trabajo importante, cada día estamos mejorando y estoy plenamente convencido de que vamos a tener una ciudad con mejor movilidad al final de este gobierno", concluyó el mandatario.

Un aporte a la paz y convivencia de la comuna 14

Con recreación y cultura, Gobernación rompe fronteras en el oriente de Cali

"Tengo testimonio de un señor, un vecino que era parapléjico y la esposa no tenía cómo llevarlo a las terapias y ella lo empezó a sacar todos los días a hacer ejercicios y gracias a Dios el señor ya tiene movimiento y se defiende por sí solo. Ella y su hijo lo montaban en las máquinas biosaludables 20 minutos, y el señor ya se puede mover. A lo último, él venía sólo con la esposa" recuerda María Eugenia Lozano Arenas, presidenta de la junta de acción comunal del barrio Puertas del Sol sector 5.

La líder destaca la importancia de estos aparatos para la salud de la comunidad.

Aunque es presidenta de otro barrio, doña María Eugenia decidió ceder diez máquinas biosaludables que entregará la Gobernación del Valle a Puertas del Sol sector 4.

"La comunidad manifestaba cada rato que se necesitaban los biosaludables, por su importancia, y entonces los biosaludables salieron para mi sector, el sector 5, pero como hace dos años me los colocaron en el barrio, yo los cedí al sector 4. Creo que es importante que todos los sectores alejados tengamos los mismos beneficios" afirma la presidenta de la junta.

Curiosamente, las máquinas biosaludables

entregadas por la Gobernación del Valle han servido para romper barreras en los barrios Puertas del Sol, de Aguablanca, donde han imperado fronteras invisibles establecidas por algunas pandillas, las cuales hoy están derribando muros y empiezan a entenderse entre sí, gracias a la recreación, el deporte y la cultura que promueve allí el departamento.

Los biosaludables quedarán ubicados en un parque contiguo entre los sectores 4 y 5 de Puertas del Sol, pero como dice la líder comunal, también beneficiarán a barrios vecinos.

Doña Gilma Ramírez se encuentra a la expectativa por la instalación de las máquinas biosaludables.

Ella considera muy importante este aporte que le entregará a su comunidad la Gobernación del Valle a través del programa 'Hábitos de estilos de vida saludables', que viene impulsando el gobierno departamental en diversas comunas de Cali.

Y es que estas máquinas estarán para el disfrute de personas de todas las edades y fortalecer la cohesión social y las buenas relaciones entre la comunidad.



Marco Eliécer Álvarez.



La gobernadora del Valle Dilia Francisca Toro comparte con los beneficiarios de las Escuelas Culturales de Paz en la comuna 14 de Cali.

Más biosaludables

Marco Eliécer Álvarez, presidente de la junta de acción comunal de Naranjos 1, también agradece a la Gobernadora del Valle las doce máquinas biosaludables que se instalarán en un sector contiguo al polideportivo del sector.

"Se van a instalar las máquinas biosaludables, va a ser un hecho para la comuna. Vendrían doce máquinas para toda la comunidad y los barrios que quieran participar en él".

Por eso, Marco invita a la comunidad para que disfrute de esta obra.

Álvarez destaca la importancia de estas máquinas. "Los biosaludables conservan la salud, los movimientos del cuerpo y el espíritu también, porque se necesita tener cuerpo y espíritu para poder realizar los ejercicios que se requieren allí. Ejercicios que son viables para todas las personas tanto jóvenes como de la tercera edad".

Una comuna en movimiento

La comuna 14 de Cali también cuenta con una intensa actividad de grupos de la tercera edad.

Uno de los más grandes es el que dirige Dora Alicia Valencia, llamado Los Pizamos, que ya tiene 23 años de antigüedad. Está conformado por 84 personas que se reúnen junto a la cancha de patinaje y el ecoparque los Pizamos a realizar ejercicios. Doña Dora dice que uno de los aportes de la gobernadora ha sido la entrega de uniformes y también les ha brindado paseos.

Son muchos los grupos que a diario madrugan en esta comuna a hacer sus ejercicios dentro del programa "Hábitos y estilos de vida saludables", de la Gobernación del Valle.

La Gobernación del Valle también aporta, a través de Inderval, monitores con el fin de mejorar la calidad de vida de los integrantes de la tercera edad en la comuna 14.



Dora Alicia Valencia.

Aerorrumba

Uno de los programas más grandes que tienen la Gobernación del Valle e Inderval en la comuna 14 dentro del proyecto de 'Estilos de vida saludable' está en el barrio Marroquín I sector de Los Mangos. Allí, manifiesta don Julio Vargas, presidente de la Asojac de la comuna 14 y presidente de la junta de acción comunal del barrio Marroquín 1, sector Los Mangos, se realizan las actividades de aerorrumba con un monitor contratado por Inderval.

"Allí llegan jóvenes, adultos mayores, de todas las razas y edades, a practicar el deporte en una cancha múltiple durante tres días a la semana", dice. Las actividades las realizan al lado de la pista de patinaje los días martes y jueves en la noche en las que participan entre 180 o 200 personas, afirma Vargas, quien agrega que hay otros barrios de la comuna donde también se realiza aerorrumba.



Grupos de la tercera edad como Los Pizamos han tenido el apoyo de la Gobernación del Valle e Inderval.

Rompiendo fronteras de convivencia

Las niñas, niños y jóvenes de la comuna 14 tienen un talento enorme y con las actividades del programa de Escuelas Culturales de Paz, de la Gobernación del Valle, ellos "ven la posibilidad de romper las fronteras".

Así describe las ventajas que ofrece el programa el metodólogo Luis Hernando Valencia alias "Pompín", quien manifiesta que esta iniciativa rompe las fronteras invisibles que se forman en dicha comuna.

"Que si viven en el barrio Puertas del Sol 4, puedan acceder a Puertas del Sol 5 que son dos barrios que tienen conflictos de pandillas. Ven en el arte la posibilidad de un pasaporte para poder traspasar fronteras y contribuir al desarrollo de su comuna, su ciudad y el departamento" afirma Valencia.

Andrés Bonilla, promotor de las Escuelas Culturales de Paz de la comuna 14 afirma que "empezamos a trabajar con pelados en alto riesgo, a ganar su confianza, a poner nuestro grano de arena para que ese tema de fronteras invisibles vaya desapareciendo. Creo que hemos contribuido a mermar la violencia en la comuna 14".

En ese sentido Bonilla dice que "vamos a las esquinas, estamos trabajando con los pelados de las instituciones educativas, de las iglesias, que están en las diferentes organizaciones y eso ha dado un poco más de tranquilidad para que el entorno en el barrio, en la comuna, empiece a cambiar".

Por eso el promotor afirma que "es muy confortante cuando a veces uno va por la calle y los niños y jóvenes se acercan y le dicen a uno: profesor como está, a qué horas es la clase hoy". Bonilla indica que muchas veces, cuando apenas están empezando con ellos, pero a través de las actividades artísticas se les inculca valores como el respeto, un buen diálogo, que conozcan la otra persona".

Agrega que "hemos llegado a territorios como el barrio Alirio Mora, Alfonso Bonilla Aragón, los sectores de Puertas del Sol, donde ha sido muy difícil muchas veces por el temor de los mismos jóvenes de vincularse".

En ese sentido el docente afirma que "a medida que va pasan-



Niñas, niños y jóvenes de la comuna 14 se benefician de las actividades de las Escuelas Culturales de Paz.

do el tiempo los mismos niños se van encariñando con uno y frecuentemente lo llaman, le preguntan sobre las clases. A veces los traen los padres y se acercan a uno y le dicen muchas gracias. Eso es muy confortante".

Agrega que "los papás muchas veces se acercan a uno a preguntar cosas, que quieren un psicólogo, un especialista que hable con ellos. Es muy gratificante". El programa Escuelas Culturales de Paz funciona en casi ocho barrios de la comuna 14, el cual beneficia a 500 niños, cuenta con un promedio de 14 programadores de arte con diferentes disciplinas artísticas y culturales.

Así mismo, busca inculcar la convivencia, el respeto a los derechos humanos, a que conozca el tema de la multiculturalidad, el pluralismo, todos esos temas.

Entre las expresiones artísticas que más se solicitan en dicha comuna están la danza folclórica, seguida de bailes urbanos, la salsa choque, el teatro, el canto y las artes plásticas.

Prioridades en infraestructura

Una de las más grandes inversiones que hará la Gobernación del Valle en la comuna 14 de Cali estará en el barrio Naranjos II.

Así lo explica Alexander Quiñónez González, presidente de la junta de acción comunal de dicho sector quien manifiesta que "hay pendiente una inversión de \$1.007 millones para una cubierta para las dos canchas del Complejo Deportivo de Naranjos II". Este polideportivo es el más grande de la comuna 14 y según dice el líder comunal está muy abandonado.

Por eso le expresa "de corazón, mil gracias a la Gobernadora por esta inversión". Quiñónez explica que a este polideportivo vienen equipos de fútbol a entrenar, unas escuelas, y en la mañana mucha gente viene a hacer deporte. Con la cubierta se espera que vengan más grupos de la tercera edad y los niños.

Encerramiento

Edgar Henry Jaramillo Vidal, presidente de la junta de acción comunal del barrio Manuela Beltrán sector 2, explica que la Gobernación del Valle hará realidad una de las solicitudes más importante que ha venido haciendo desde hace mucho tiempo esta zona de la comuna 14: el encerramiento de la Unidad



Edgar Henry Jaramillo.



Alexander Quiñónez.

Recreativa y Deportiva de Manuela Beltrán sector 2.

"El proyecto que se hace con las regalías de la Gobernación es cambiar el encierro del polideportivo en su área perimetral, porque está completamente deteriorado. Desde el momento en que se hizo hasta hoy ni siquiera le han hecho mantenimiento y ya es hora de que nos hagan ese trabajo" dice don Edgar.

Según afirma, el polideportivo tiene 25 años, desde esa época no se restaura por lo que "esta junta ha solicitado darle prioridad al polideportivo porque percibimos que es la sala de nuestro barrio y, como tal, debe estar bien presentada para que se convierta en un escenario deportivo, recreativo y atrayente para toda la comunidad".

Según el líder, la malla está en precarias condiciones y hay que cambiarla toda, en todos los sectores está caída porque le falta el muro de apoyo en su parte de base y, sumándole a eso, está completamente dañada, tiene rotos por todas partes.

Afirma que "si nosotros le damos una buena calidad de servicio a nuestra comunidad entonces nuestras familias vuelven a tener otra vez su escenario deportivo, pueden venir en familia a recrearse y sumándole a esto solicitar una buena seguridad para fortalecer todo este servicio a la comunidad. En síntesis,

Obras de impacto

"Yo quiero decirle a la comuna 14 y a Cali que hay una gobernadora que ha tenido en cuenta al municipio de Cali para hacer inversión".

Así lo expresa Julio Vargas, presidente de la Asojac de la comuna 14 y presidente de la junta de acción comunal del barrio Marroquín 1, sector Los Mangos quien así agradece a la Gobernación del Valle a través de Dilia Francisca Toro que hizo el compromiso antes de ser gobernadora, de hacer una inversión no sólo a la comuna 14, sino a todo Cali en las 22 comunas y corregimientos.

Vargas explica que la comuna 14 tiene 24 barrios por lo que fue difícil ponerse de acuerdo para priorizar una obra macro.

"La obra de impacto en la comuna, se escogió el escenario deportivo de Los Naranjos II donde se hará una inversión de \$1.007 millones en la construcción de una cubierta".

Además, destaca que en Manuela Beltrán se va a hacer el encerramiento de un polideportivo en malla, en Naranjos I y Puertas del Sol 4 estarán las máquinas biosaludables.

Así mismo, el presidente de Asjac indica que hay otros tres proyectos de ubicación de máquinas biosaludables que están por contratar en los barrios Alfonso Bonilla Aragón, sector Gabriela Mistral, Marroquín I y Tercer Milenio.

El líder destaca que, además, "hay unos programas deportivos en los que Inderval tiene su personal y programación, son monitores preparados que les están enseñando a los niños y ocupar el tiempo libre ocupándolos en las distintas disciplinas deportivas. Tenemos gerontólogos con los adultos mayores, enseñándoles cómo deben ser las prácticas de los ejercicios".



Julio Vargas.



Una de las mayores inversiones de la Gobernación del Valle en la comuna 14 es la cubierta que se construirá en el Complejo Deportivo de Naranjos II.

brindarle una buena calidad de vida a nuestra comunidad, que se lo merece".

Por eso manifiesta que "bienvenido sea este apoyo tan grande a la gobernadora Dilia Francisca Toro, hace mucho tiempo veníamos tras esto porque sabemos la importancia que tiene nuestro polideportivo para la comunidad; gracias a la Gobernación porque escuchó el clamor de nuestro pueblo" dice el líder social de la comuna 14".



El hapkido del Valle se baña de oro

El Coliseo Mundialista en Cali fue testigo de un nuevo título en Colombia para el hapkido vallecaucano. En el Segundo Campeonato Nacional Interligas clasificatorio a los Juegos Deportivos Nacionales Bolívar 2019, el equipo Valle Oro Puro se quedó con la corona del certamen al sumar 11 oros, 12 platas y 12 bronce.

Sus más cercanos rivales fueron Antioquia y Quindío, con 5 y 2 medallas doradas respectivamente. Camino de triunfos para la selección local en una de las nuevas disciplinas de Juegos Nacionales para el próximo año, lo cual augura un futuro prometedor para 2019.



Zona de Candela

DIARIO OCCIDENTE



Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

Deportivo Cali quedó eliminado en su estadio



El elenco azucarero cayó ante Santa Fé por los cuartos de final de la Sudamericana.

En el duelo de vuelta correspondiente a los cuartos de final de la Copa Sudamericana, Deportivo Cali perdió 1-2 recibiendo a Santa Fe en su estadio. Eliminando sus posibilidades de clasificar a las semifinales de este certamen internacional.

Varios desconcepciones tuvo el plantel verdiblanco en la primera mitad que generaron las dos anotaciones del elenco cardenal, quienes en pocos minutos se fueron arriba en el marcador, dejando sin reacción al colectivo caleño en los primeros 45 minutos. Quizá el ingreso de Cristian Rivera en demérito de Kevin Balanta, quien arrastró un flojo partido, le dio algo de orden a Deportivo Cali en la primera mitad.

En la segunda parte el elenco azucarero continuó desordenado en sus intentos de ataque. Ingresó el volante experimenta-

do Macnelly Torres por John Mosquera, quien nuevamente jugó un terrible partido, y Deportivo Cali aumentó su vocación ofensiva, hasta que llegó el gol de Nicolás Benedetti, tras pase de Macnelly, pero no fue suficiente.

Ahora, al colectivo caleño le resta ganar los dos partidos que le quedan en la Liga, visitando a Bucaramanga y recibiendo a Pasto, para consolidar su clasificación a los ocho finalistas de la Liga.

Cardona no fue tenido en cuenta

El volante colombiano, Edwin Cardona, quien no fue tenido en cuenta por el técnico, Guillermo Barros Schelotto, al perder la pulseada con Emmanuel Mas y no viajar con el plantel Xeneize a Sao Paulo, donde se definirá al segundo equipo clasificado a la final del certamen. Hecho no menor al ser la única sustitución respecto de la lista presentada para el cotejo de ida.



Edwin Cardona

El ex Atlético Nacional, que fue titular contra Gimnasia, no atraviesa su mejor momento desde lo futbolístico y por eso Barros Schelotto decidió que no forme parte de la nómina para el encuentro en San Pablo. Además, no seguiría en el club después de diciembre (vence su préstamo)

Ofrecerán 100 millones de euros por Varane



Raphael Varane

No fue el mejor arranque de temporada para los dirigidos por José Mourinho. Pero, al parecer, Manchester United logró encaminarse un poco. En ese hilo, el técnico portugués ya empieza a pensar en lo que viene.

Manchester habla de refuerzos para la segunda parte de la temporada y Mou tiene un apuntado: Raphael Varane, el defensor central del Real Madrid y la Selección de Francia, que con 25 años ya tiene en su haber cuatro Champions y una Copa del

Mundo. The Guardian informó que el elenco inglés está dispuesto a ofrecerle al Madrid 100 millones de euros para quedarse con el defensor, que tiene un entorno que ve con buenos ojos la posible transferencia al United.

Bayern clasificó a los octavos de la Copa



Bayern Munich avanzó a los octavos de final de la Copa de Alemania

En un duelo correspondiente a la fase previa a los octavos de final de la Copa de Alemania, Bayern Munich sin la presencia de James Rodríguez, logró clasificar al derrotar por 1-2 al Rödighausen, de la cuarta categoría.

Un Rödighausen conservador en defensa y un Bayern presionando, fue la tendencia en los primeros minutos. En el minuto 8 Sandro Wagner abrió el marcador para el Bayern a centro de Renato Sanches y en el 13 Thomas Müller aumentó la cuenta de penal.

Todo parecía encarrilado hacia una victoria clara de los bávaros, pero en el minuto 23 Renato Sanches, que había hecho unos primeros minutos excelentes, falló un segundo penal al estrellar el balón contra el larguero y eso dio vida al Rödighausen.

Triunfo por la mínima del Atlético Madrid

En un duelo correspondiente a la ida de los 16avos de final de la Copa del Rey, Atlético de Madrid en el estadio Narcís Sala de Barcelona, visitó a Sant Andreu de la Tercera División. El

Jardín Plaza

Sencillamente lo mejor



Atlético Madrid venció por la mínima diferencia al Sant Andreu de Barcelona

cuadro local pese a mostrarse muy inferior en el primer tiempo, recibiendo el gol de Gelson, tuvo opciones de empatar en los minutos finales. Fue triunfo 1-0 para el Atlético en la ida de los 16avos de final de la Copa del Rey.

Hugo Sánchez quiere retornar al Madrid

Real Madrid oficializó la salida del técnico Julen Lopetegui y la danza de apellidos para ocupar el puesto de entrenador del Madrid, suenan constantemente en la oficina de Florentino Pérez. En ese sentido, se postuló al mexicano Hugo Sánchez, referente del conjunto español a fines de los '80.

"Son pocos en el mundo que pueden estar enfrente de ese vestuario y le digo a Florentino Pérez que ya estoy listo. Si me llama, ya sabe dónde localizarme. Estoy capacitado y preparado para ello, pero si no, que sigan buscando y a ver si lo encuentran", aseguró Sánchez a ESPN.



Hugo Sánchez quiere dirigir a los "merengues".

Fecha 18 en la Liga

Esta es la programación de la fecha 18 en la Liga Águila II-2018.

<p>■ 3 de noviembre Independiente Santa Fe vs Deportes Tolima Hora: 3:15 p.m. Estadio: El Campín Televisión: Win Sports</p>	<p>Hora: 7:45 p.m. Estadio: Guillermo Plazas Alcides Televisión: Win Sports</p>	<p>Deportivo Pasto vs Independiente Medellín Hora: 8:00 p.m. Estadio: Departamental Libertad Televisión: Win Sports</p>
<p>Envigado FC vs Boyacá Chicó Hora: 5:30 p.m. Estadio: Polideportivo Sur Televisión: Win Sports</p>	<p>■ 4 de noviembre Patriotas FC vs Leones FC Hora: 2:00 p.m. Estadio: La Independencia Televisión: Win Sports</p>	<p>■ 5 de noviembre Atlético Nacional vs La Equidad Hora: 6:00 p.m. Estadio: Atanasio Girardot Televisión: RCN TV</p>
<p>Atlético Bucaramanga vs Deportivo Cali Hora: 6:00 p.m. Estadio: Alfonso López Televisión: RCN TV</p>	<p>Jaguare FC vs Rionegro Hora: 4:00 p.m. Estadio: Jaraguay Televisión: Win Sports</p>	<p>Alianza Petrolera vs Atlético Junior Hora: 7:30 p.m. Estadio: Daniel Villa Zapata Televisión: Win Sports</p>
<p>Atlético Huila vs Millonarios FC</p>	<p>América de Cali vs Once Caldas Hora: 6:00 p.m. Estadio: Pascual Guerrero Televisión: Win Sports</p>	

Variantes en los Cuadrangulares

Estos son los cambios en la programación de los cuadrangulares semifinales – fecha 3 en el Torneo Águila 2018.

■ **cuadrangular A 31 de octubre**
Cúcuta Deportivo vs Real Cartagena
Hora: 7:30 p.m.
Estadio: General Santander
Televisión: Win Sports

■ **Cuadrangular B 2 de noviembre**
Deportivo Pereira vs Deportes Quindío
Hora: 8:00 p.m.
Estadio: Hernán Ramírez Villegas
Televisión: Win Sports

Fecha 4 de los cuadrangulares semifinales

Esta es la programación de la fecha 4 en los cuadrangulares semifinales – Torneo Águila 2018.

■ **Cuadrangular A 5 de noviembre**
Real Cartagena vs Cúcuta Deportivo
Hora: 3:15 p.m.
Estadio: Jaime Morón León
Televisión: Win Sports

 Hora: 7:30 p.m. Estadio: Doce de octubre | ■ **6 de noviembre** Deportes Quindío vs Deportivo Pereira Hora: 7:30 p.m. Estadio: Centenario Televisión: Win Sports || Cortuluá FC vs Llaneros FC | ■ **Cuadrangular B 4 de noviembre** Valledupar FC vs Unión Magdalena Hora: 3:00 p.m. Estadio: Armando Maestre | |

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

Breves

Operativo

En operativo adelantado por la Armada, la Policía y CVC en el sector de Calle Larga, zona rural de Buenaventura, fue destruida maquinaria que era utilizada para la extracción ilegal de oro a cielo abierto.

Respaldo

Con un respaldo de 122 representantes a la Cámara al ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla, se hundió la moción de censura que se adelantó en contra del funcionario por parte de la oposición, que sólo obtuvo 22 votos.

Postulan

La ciudad de Buga fue preseleccionada por Colombia Líder como una las 30 entidades territoriales entre 453 postuladas para el premio Mejores Gobernantes en la Superación de la Pobreza.

Adjudican

La Secretaría de infraestructura del Valle anunció la adjudicación de un nuevo tramo de la vía Cali- Candelaria en el sector que corresponde a Cali - Crucero Cavasa, el cual hace parte de la doble calzada a Florida y Pradera.

Llamado

Un llamado a la comunidad hizo la Policía Metropolitana de Popayán para que evite compartir mensajes por whatsapp que hablan de robo de niños o de órganos al afirmar que son falsas y sólo generan zozobra.

Semillas

Con el fin de fortalecer la soberanía alimentaria en 41 municipios del Cauca, la Secretaría de Agricultura del departamento realizó la entrega de 1.200 kits de semillas a los Gestores del programa Panes.

AVISO DE LIQUIDACION DE LA ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE PLATANO DE EL CAIRO VALLE DEL CAUCA "ASOMUPROPLAC"

Cumpliendo con las disposiciones del Art. N°. 42, de los estatutos de la Asociación, se avisa que mediante Asamblea General Extraordinaria del 18/06/2018, las asociadas adoptaron por unanimidad de votos las siguientes resoluciones: 1) Disolver la Asociación acogiéndose a los artículos No. 40, 41 y 42. 2) Designar a la señora Dora Alicia García como liquidador de la Asociación.

PERDIDA Y REPOSICIÓN DE CDT

Yo **DEYANIRA LOPEZ CASTRO** identificada con C.C. 66.852.429, notifico al público en general y/o interesados, que en la ciudad de Cali y/o mediante los trámites previstos en el Artículo 398 de Código General del Proceso, **solicito la cancelación y reposición del siguiente Título Valor expedido por el BANCO DE BOGOTA**, el cual se encuentra en estado de **EXTRAVIDO**.

Tipo de Título Valor: CDT

Número del Título Valor: 04457842

Valor: \$ 20.386.442

Dirección Oficina Sede del Título Valor: Carrera 4 No. 11 - 55, Oficina Plaza de Caicedo, en la ciudad de Cali, en esta dirección se reciben notificaciones.

LAMPARAS MASERNA PANTALLAS, CAPERUZAS, REPUESTOS Y MANTENIMIENTO.

SEPRE SUS LÁMPARAS Y PEGUELAS EN 5 MESES. CALLE 8 # 6-26 TEL. 8881693 CALI

ORACIÓN DE FE MILAGROSA

Confío en Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor Jesús y mi único Salvador, con todas las fuerzas te pido que me conceda la gracia que tanto deseo. (Pide 3 deseos, uno de negocios y dos imposibles). Reza 9 Avemarías durante 9 días, al noveno día publica este aviso y se cumplirá aunque no lo creas. Observa lo que ocurrirá al cuarto día de su publicación.



EDICTOS

Notarías

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante **BLANCA OMAIRA CORREA ROA** poseedor de la C.C. No. 41.753.139 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 04 del mes de Marzo de 2018 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 215 de fecha 30 del mes de Octubre del 2018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 31 del mes de Octubre de 2018 siendo las 8:00 a.m. horas. **EL NOTARIO. LILIANA RAMIREZ NARANJO. Cod. Int. 12506**

Otras

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0523 del día 25 de octubre de 2018, los señor (es) **CONSTRUCTORA CERROS DE NORMANDIA LTDA c.c. o nit 800163640-5** propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado **CONJUNTO RESIDENCIAL CERRO DE NORMANDIA** Localizado en la AVENIDA 5 OESTE #5 OESTE ha solicitado LICENCIA DE URBANIZACIÓN. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. **CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 12507**

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD. La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0525 del día 26 de octubre de 2018, los señor (es) **INVERSIONES EL TRIANGULO DE COLOMBIA SAS c.c. o nit 900852825-1** propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado **LOCALES MAYAPAN** Localizado en la CALLE 5 83-09 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. **CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 12510**

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD. La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0526 del día 29

de octubre de 2018, los señor (es) **MAURICIO CASTRO. JOSE ALBERTO CANO CAICEDO c.c. o nit 2447000, 2972447** propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado **CASA CASTRO CANO** Localizado en la CARRERA 8 A 73-11 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. **CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 12508**

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0382 del día 15 de AGOSTO de 2018, los señor (es) **JARAMILLO MORA S.A c.c. o nit 800094968-9** propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado **MADERO** Localizado en la CARRERA 56 # 1 B-111 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. **CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 12509**

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional Área de Prestaciones Sociales **EDICTO HACE CONSTAR** Que el día 3 de octubre de 2018 falleció en Buga (V) el señor **CARLOS ABEL ARISMENDI VALENCIA** identificado con cédula de ciudadanía No.6.185.406, jubilado del Departamento del Valle del Cauca. Que la señora **MARTHA LUCIA VALENCIA GALLEGO** identificada con la cédula de ciudadanía No.38.857.655 en calidad de cónyuge superstita solicita el reconocimiento y pago de sustitución pensional. Que quien se crea con igual o mejor derecho debe presentarse a reclamar en esta dependencia dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto. Santiago de Cali, 29 de octubre de 2018. **NATALI IRIARTE ACOSTA** Profesional Universitario Coordinadora Área de Prestaciones Sociales. **COD. INT. 12503**

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali **EDICTO PRENSA.** En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los **VECINOS COLINDANTES** del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de AMPLIACION Y MODIFICACION, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACION: D 70 # 24 B 3 -06 TIPO DE PROYECTO: RECONOCIMIENTO VIVIENDA BIFAMILIAR EN DOS PISOS/REFORMAZAMIENTO

ESTRUCTURAL, MODIFICACION, DEMOLICION PARCIAL Y AMPLIACION A VIVIENDA MULTIFAMILIAR EN TRES PISOS, CON PROPIEDAD HORIZONTAL. SOLICITANTE: ELIZABETH RIVERA DE RENGIFO- NESBY YOMAIRA RENGIFO RIVERA- MAYERLING RENGIFO RIVERA- HAIDY RENGIFO RIVERA. ARQUITECTO: HERNANDO VILLAMARIN OCANEDA. RADICADO : 760011180754. FECHA RADICADO: 2018-07-18. Dado en Santiago de Cali, el 30 de Octubre de 2018. **DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. **COD. INT. 12523****

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD. La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0395 del día 14 de SEPTIEMBRE de 2018, los señor(es) **INDALECIO PINZON, MARIA CONSUELO RUIZ MUÑOZ c.c. o nit 16.881.546, 66.954.463** propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado **VIVIENDA MULTIFAMILIAR RUIZ PINZON** Localizado en la CALLE 2 A BIS # 94B1-35 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. **CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 12526**

Otras Ciudades

EDICTO El Suscrito Notario Unico de El Cerrito Valle, EMPLAZA; A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico Occidente, del trámite Notarial de liquidación de la sucesión y liquidación de la sociedad conyugal de los causantes **CARLOS ARMANDO SANCLEMENTE LEON (Q.E.P.D.)** y **NORALBA OLAYA DE SANCLEMENTE (Q.E.P.D.)**, quienes en vida se identificaron con las cédulas de ciudadanía Números. 6.286.020 y 29.475.196 ambas de El Cerrito Valle, de estado civil **CASADA**. Aceptado el tramite Notarial, mediante acta número TREINTA (30) de octubre veinticinco (25) de dos mil dieciocho (2018), se ordena la publicación de este edicto en el periódico "OCCIDENTE", y en la Emisora "UNIVERSITAS ESTEREO", en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el termino de Diez (10) días. El presente edicto se fijó hoy veintinueve (29) del mes de octubre del dos mil dieciocho (2018), a las ocho de la mañana (8:00) y se desfija el día trece (13) del mes noviembre del dos mil dieciocho (2018), a las seis de la tarde (6:00 pm). **DARIO RESTREPO RICAURTE NOTARIO UNICO DEL CERRITO VALLE. COD. INT. 12489**

EDICTO LA SUSCRITA NOTARIA UNICA DE VIJES - VALLE EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico y radiodifusora de amplia circulación, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante: **LUIS CARLOS ORDONEZ, (q.e.p.d.)**, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 2.687.488 de Cali - Valle .

Publique sus avisos de ley con nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Est. financieros
- Lic. ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Edictos

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44 ● PBX. 883 1111 Exts: 110 - 165 -168 - 169 Cali
E-mail: legales@diariooccidente.com.co - legales1@diariooccidente.com.co
iberrio@diariooccidente.com.co - clasificados@diariooccidente.com.co
<http://edictosyavisosdeley.occidente.co/>

El mejor precio del mercado

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

quien falleció el día 31 de Agosto de 2018, en Vijes, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios este Municipio de Vijes-Valle. Aceptado el trámite notarial, mediante Acta número 05 del 26 de octubre de 2.018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy veintinueve (29) días del mes de OCTUBRE del año Dos mil Dieciocho (2018) a las siete de la mañana (7:00 A.M.). LA NOTARIA MILGEN BURBANO CRISTANCHO NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE VIJES VALLE. COD. INT. 12499

EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DE EL CERRITO VALLE, EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico Occidente, del trámite Notarial de liquidación de la sucesión de la causante MARLENY AVELLANEDA TURRIAGO y/o MARLENI AVELLANEDA TURRIAGO quien se identificaba en vida con la cédula de ciudadanía número, 29.474.929 El Cerrito (Valle), de estado civil SOLTERA. Aceptado el trámite Notarial, mediante acta número veintinueve (29) de octubre veintinueve (29) de dos mil dieciocho (2018), se ordena la publicación de este edicto en el periódico "OCCIDENTE", y en la Emisora "universitas ESTEREO", en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de Diez (10) días. El presente edicto se fija hoy veintiseis (26) del mes de octubre del dos mil dieciocho (2018), a las ocho de la mañana (8:00) y se desfija el día nueve (09) del mes noviembre del dos mil dieciocho (2018), a las seis de la tarde (6:00 pm). DARIO RESTREPO RICAURTE NOTARIO UNICO DE EL CERRITO VALLE. COD. INT. 12516

EL SUSCRITO DEFENSOR DE FAMILIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - CENTRO ZONAL CARTAGO VALLE DEL CAUCA. CITA Y EMPLAZA. Al señor NELSON ANTONIO PULGARIN ESPINOSA identificado con la C.C. N° 16.224.529 de Cartago Valle, en calidad de progenitor y, demás familiares por línea paterna, o a quien se considere con derechos a intervenir, dentro del Trámite Administrativo Extraprocesal para CONCEDER PERMISO DE SALIDA DEL PAIS CON DESTINO HACIA FRANCIA, de la adolescente NATALIA PULGARIN ARISTIZABAL nacida el día doce (12) de julio del año dos mil uno (2001) en Cartago Valle; registrada en la Notaría Segunda del Círculo de Cartago Valle; identificada con la Tarjeta de Identidad N° 1.006.320.883 de Cartago Valle; con la señora MARTHA LUCÍA ARISTIZABAL SALAZAR identificada con la C.C. N° 31.415.857 de Cartago (Valle), en calidad de tía materna. La menor es hija de los señores OLGA LUCÍA ARISTIZABAL SALAZAR Y NELSON ANTONIO PULGARIN ESPINOSA, y actualmente se desconoce la residencia, domicilio o lugar de trabajo del progenitor; por lo tanto, se le hace saber que en el término de cinco (05) días hábiles siguientes a la publicación del EMPLAZAMIENTO, se presente personalmente o por medio de apoderado en la Defensoría de Familia del ICBF Centro Zonal Cartago Valle, ubicado en la carrera 6 No. 9 - 61 del barrio "San Nicolás", con el fin de notificarle las diligencias que para CONCEDER EL PERMISO PARA SALIR DEL PAIS HACIA FRANCIA de la menor, se adelantan en este despacho; para que manifieste su con-

sentimiento u oposición al permiso solicitado. En caso de no hacerse presente, se procederá a su expedición. Para efectos del Artículo 110 de la Ley 1098 de 2006 "Código de la Infancia y Adolescencia"; modificado por el artículo 9 de la ley 1878 de 2018; se entrega copia a la interesada para su publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional. Cartago Valle, octubre veintinueve (29) de dos mil dieciocho (2018). EL DEFENSOR DE FAMILIA. MANUEL JOSE ARCILA MARTINEZ. COD. INT. 12515

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION El suscrito DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE TULUA, en ejercicio de sus facultades conferidas mediante Decreto N°200-024-0060 de febrero 13 de 2018 expedido por el Alcalde Municipal el Ingeniero Gustavo Adolfo Vélez Román, con el objeto de dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 65 de la Ley 9 de 1989, los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015 y los artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), procede a notificar por medio de la presente comunicación el proyecto objeto de solicitud de licencia urbanística que cuenta con las siguientes especificaciones: Numero de Radicación: 76834-0-18-0822 fecha de Radicación: Septiembre 27 de 2018 Titulares de la Solicitud: Leidy Viviana Muñoz Castaño. Clase de Licencia: Reconocimiento de una edificación existente. Modalidad de la licencia: Vivienda Bifamiliar. Altura: Dos (2) Pisos. Uso: Vivienda. Dirección del predio: Entrada a Tres Piedras Casa 08 Cgto. La Marina. Cédula catastral: 00-02-0012-0632-000. Matrícula Inmobiliaria: 384-117397. Conforme a lo estipulado anteriormente por medio de esta Publicación se cita se cita a los Vecinos. Propietarios. Poseedores o Tenedores de los inmuebles colindantes con el predio objeto de solicitud, que por tratarse de lotes (Entrada a Tres Piedras Lote 07 Cgto. La Marina) y no conocer la información de su(s) propietario(s) para su notificación personal, para que sí lo considera necesario se haga parte en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, el cual se dará una vez terminado el estudio técnico y el proyecto se ajuste a las normas para conceder la licencia. Es preciso indicarle que las objeciones y observaciones se deberán presentar por escrito, acreditando la condición de propietario, tercero individual y directamente interesado y presentando las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud, lo anterior en concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015. Finalmente le informamos que el acto administrativo que resuelve la solicitud podrá ser expedido una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de haber recibido esta comunicación. JULIO CÉSAR ARIAS GUTIERREZ Director Departamento Administrativo Planeación Municipal. COD. INT. 12519

EDICTO EMPLAZATORIO NOTARIA UNICA DE

ZARZAL.V. LA SUSCRITA NOTARIA ÚNICA DEL CIRCULO DE ZARZAL, VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y DE LA HERENCIA DE LA SUCESION DOBLE INTESTADA DE LOS CAUSANTES NICOLAS OSORIO ARANA, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 2.697.552 de Zarzal-Valle y BEATRIZ MONTOYA DE OSORIO, identificada en vida con la cédula de ciudadanía número 29.988.883 de Zarzal-Valle, fallecidos en Tulúa, Valle, quienes tuvieron por último domicilio el municipio de Zarzal (Valle). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No 16 de fecha 22 de octubre de 2018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del Decreto 902 de 1988, modificado por el artículo 3o del Decreto 1729 de 1989. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 23 del mes de octubre del año DOS MIL DIECIOCHO (2018) siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). ALBA RUBY LOPEZ CANAS NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE ZARZAL VALLE. COD. INT. 12522

EDICTO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE TULUA VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los 10 días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante BLANCA INES RODRIGUEZ DE RAMIREZ o INES RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía Número 29.141.800 expedida en Andalucía, quien falleció en la ciudad de Tulúa el 13 de agosto de 2012 y cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue la ciudad de Tulúa (Valle).- Aceptado el trámite respectivo por acta Número 77 del 10 de septiembre de 2018 - Se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radio difusora de esta ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del decreto 902 de 1988 Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 11 de septiembre de 2018, siendo las 7:45 a.m. ROSA ADIELA CASTRO PRADO NOTARIA PRIMERA TULUA VALLE. COD. INT. 12521

EDICTO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE TULUA VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los 10 días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante GILBERTO ROMAN RIVAS, con cédula de ciudadanía número 16.345.349 de Tulúa

Valle, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue la ciudad de Tulúa Valle y fallecido en Tulúa Valle, el 30 de Octubre de 2017. Aceptado el trámite respectivo por acta número 92 del 24 de Octubre de 2018 se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radio difusora de esta ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del decreto 902 de 1988 Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 25 de Octubre de 2018, siendo las 7:45 a.m. HEBLIN LICET MARTINEZ CUELLAR NOTARIA E. COD. INT. 12520

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (de, la, los) causante (s) JOSE ANTONIO CORTES, quien(es) se identificaba(n) con la(s) C.C. No. 6.400.171 expedida en Pradera - Valle, fallecido(a) en Palmira -Valle, el 08 de Agosto de 2.017. El trámite se aceptó mediante Acta número 252 de fecha 25 de Octubre de 2.018, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira, Valle, 25 de Octubre de 2018, a las 7:30 A.M. EL NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO ALFREDO RUIZ AYA. COD. INT. 12525

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (de, la, los) causante (s) CARMEN CIRA FERNANDEZ DE CASTILLO, quien(es) se identificaba(n) con la(s) C.C. No. 29.473.847, fallecido(a) en El Cerrito -Valle, el 14 de Julio de 2.006 y CARLOS ARMANDO CASTILLO REINA, quien(es) se identificaba(n) con la(s) C.C. No. 2.689.501, fallecido(a) en El Cerrito - Valle, el 21 de Septiembre de 2.018. El trámite se aceptó mediante Acta número 253 de fecha 25 de Octubre de 2.018, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira, Valle, 25 de Octubre de 2018, a las 7:30 A.M. EL NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO ALFREDO RUIZ AYA. COD. INT. 12524

ACCION S.A.S Domiciliada en la Calle 26n # 6bis-38 de Cali, de conformidad con lo prescrito por el artículo 212 de C.S.T., hace saber que la señora **LINA BELANDIA LOPEZ ORDOÑES** con Cédula de Ciudadanía No 1.130.658.475 de Cali falleció el 01 de octubre del 2018. Quienes crean tener derecho a reclamar sus prestaciones sociales, deben presentarse a la dirección anunciada dentro de los treinta días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar su derecho.

SEGUNDO AVISO OCTUBRE 31 DE 2018

ACCION S.A.S Domiciliada en la Calle 26n # 6bis-38 de Cali, de conformidad con lo prescrito por el artículo 212 de C.S.T., hace saber que la señora **ESCOBAR BORJA MARICELA** con Cédula de Ciudadanía No 1130612972 de Cali falleció el 19 de octubre del 2018. Quienes crean tener derecho a reclamar sus prestaciones sociales, deben presentarse a la dirección anunciada dentro de los treinta días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar su derecho

SEGUNDO AVISO OCTUBRE 31 DE 2018

ACCION S.A.S Domiciliada en la Calle 26n # 6bis-38 de Cali, de conformidad con lo prescrito por el artículo 212 de C.S.T., hace saber que la señora **DEIVER ZUÑIGA RENTERIA** con Cédula de Ciudadanía No 14.471.977 de Buenaventura falleció el 27 de septiembre del 2018. Quienes crean tener derecho a reclamar sus prestaciones sociales, deben presentarse a la dirección anunciada dentro de los treinta días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar su derecho.

SEGUNDO AVISO OCTUBRE 31 DE 2018



Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA
falavi2005@yahoo.com

Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

La Pregunta Fregona:

- ¿Los estudiantes comulgan con el acuerdo firmado entre gobierno del presidente Iván Duque y los 32 rectores de instituciones técnicas, tecnológicas y de educación superior del sector público? (Los rectores consideran que los recursos consagrados para cada año responden a la realidad del país).

Al César lo que es del César:

- Llegan los dos meses finales del año y se volverá "a poner de moda" el tema de la pólvora o juegos pirotécnicos en Colombia y, desde ya, Ventana hace votos porque no se presenten casos en ninguna parte del país, aunque especialmente en Cali y el Valle, donde es indispensable que las autoridades se aprieten el cinturón para controlar la venta y compra de estos artículos y, en especial, la quema...

Entre Tomates y Fresas:

- **Tomates:** muchos y bien podridos para los que siguen lanzando de todo en las calles y zonas verdes de Cali, además de los canales de aguas lluvias...y en el caso de los canales es tentar inundaciones...

- **Fresas:** bastantes y sabrositas para los organizadores de la Feria del Libro, pues hubo notoria asistencia todos los días, las ventas estuvieron movidas y llenos los conversatorios y lanzamientos...En resumen es un evento que se debe ir fortaleciendo, pues le gusta a los ciudadanos, por lo tanto, debe ir fortaleciendo, pues le gusta a los ciudadanos, por lo tanto, debe ir fortaleciendo, pues le gusta a los ciudadanos, por lo tanto, debe ir fortaleciendo...



¿Qué dice Ventana de la Feria del Libro que acaba de terminar en Cali?...Lea.

Farándula en Acción:

- Benicia Cárdenas, con video grabado y realizado en Italia, lanzó su disco, el mismo que dispone de amplia aceptación en las redes. Es un disco hecho pensando en el bailaror...Pega bien...y ella se luce dejando brotar su voz, además muy acogedoras las calles, parques y otras zonas de Italia marco del video.

Para tener en cuenta:

Con la caravana de migrantes ...al parecer hemos vuelto a los tiempos de Moisés, porque miles de personas van hacia "La tierra prometida"...Esta vez tienen la certeza del destino trazado...pero bajo la incertidumbre de que los dejen ingresar a suelo de Estados Unidos, que ya comenzó a mover tropas hacia su frontera con México, que no los pudo parar...

Las "Últimas" del Periodismo:

- Circula el "Nuevo Correo Tulueño", con María Isabel Franco en la Gerencia, y Dirección y Gerencia de Omar Franco Duque y la jefatura de Redacción de Marcos Efraín Montalvo. Se trata de publicación sería, bien posicionada por sus contenidos, incluyendo opinión, denuncias, noticias, crónicas y reportajes...

ACELERA TU CORAZÓN



Participa en el sorteo de un espectacular
MINI COOPER SALT 2019
por compras superiores a \$150.000
de octubre 13 a enero 19 de 2019

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor



CONDICIONES DEL SORTEO: Los clientes del Centro Comercial Jardín Plaza recibirán en los puntos destinados para tal efecto, una boleta por cada \$150.000 mcte incluido el valor del IVA, por compras de bienes o servicios en los establecimientos de comercio que hacen parte del Centro Comercial Jardín Plaza, con excepción de las facturas correspondientes a compras realizadas en Jumbo, Homecenter, casas de cambios, entidades financieras, Tecnicentro Santa Mónica y establecimientos de comercio que se encuentren dentro de Jumbo y Homecenter. Las facturas de venta podrán ser acumuladas siempre que se trate de compras realizadas en un mismo día. El número máximo de boletas a entregar por factura es de 15 unidades. Las boletas se podrán redimir entre los días 13 de octubre de 2018 y 19 de enero de 2019 desde las 11:00 a.m. hasta 8:00 p.m., y los domingos y festivos desde las 12:00 m. hasta las 8:00 p.m. El cliente solo puede redimir boletas a su propio nombre, por lo tanto, no será válida la presentación de la cédula o datos de otra persona. El premio está compuesto por: un vehículo marca Mini Cooper, referencia Salt, modelo 2019, de 1.499 c.c., con caja automática, aire acondicionado, rines de 16 pulgadas, de combustión a gasolina y color rojo. El sorteo se realizará el día 19 de enero de 2019 a las 8:00 p.m. en la plazoleta Sur del Centro Comercial Jardín Plaza. La urna se cerrará a las 7:55 p.m., del mismo día. No se aceptan copias de facturas, órdenes de pedido, remisiones o facturas generadas en los establecimientos de comercio del centro comercial por cambio de mercancía o productos comprados en tiendas ubicadas por fuera del centro comercial Jardín Plaza. No se entregarán boletas por la compra de bonos de regalo, pero si serán entregadas con la presentación de las facturas de venta por las compras realizadas a través de estos. El sistema del sorteo será la selección de una boleta al azar. El premio sólo se entregará al ganador. El sorteo es sólo para mayores de edad. El premio es intransferible y no es canjeable por dinero en efectivo u otro artículo. Los participantes del concurso, aceptan y autorizan de manera previa, informada y expresa a CENTRAL CONTROL S.A.S, operadora y administradora del Centro Comercial Jardín Plaza para que realice el tratamiento de sus datos personales consistente en la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los datos con los propósitos de envío de publicidad y mensajes promocionales de actividades, campañas publicitarias y ofertas, entre otras actividades que se promuevan por Centro Comercial Jardín Plaza. La dirección de correo electrónico será incorporada a la lista de suscriptores del Centro Comercial Jardín Plaza y será utilizada única y exclusivamente para el envío de ofertas y comunicaciones del centro comercial. La inscripción en el concurso implica la aceptación de estos términos y condiciones. Las demás condiciones y la política de tratamiento de datos personales de este sorteo podrán consultarse en www.jardinplaza.com

DIARIO OCCIDENTE

ESPECIAL GENERACIÓN E



La oportunidad de ir a la U

Generación E es el nuevo programa a través del cual el Gobierno de Colombia financiará el acceso de los bachilleres pilos a las mejores universidades del país.



■ La apuesta del gobierno por la educación superior

"Generación E", oportunidad para entrar a la U

Un total de 336 mil estudiantes de todo el país se verán beneficiados con el programa de educación superior "Generación E".

Dicho programa, lanzado por el gobierno nacional reemplaza a "Ser pilo paga" durante el presente cuatrienio del presidente Iván Duque.

La iniciativa es el resultado de un trabajo en equipo entre el Ministerio de Educación Nacional, las Instituciones de Educación Superior, el Departamento para la Prosperidad Social, Icfes e Icetex.



"Generación E" le apunta a la transformación social y el desarrollo de las regiones del país, dando nuevas oportunidades de ingreso gratuito a la educación superior pública de estudiantes con bajos recursos económicos y, además, se enfoca en el fortalecimiento de las instituciones de educación superior públicas.

Novedades del programa

El programa "Generación E" busca responder a las necesidades que tienen los estudiantes y las universidades públicas.

La Ministra de Educación María Victoria Angulo indicó que una de las novedades que tendrá "Generación E" con respecto a "Ser pilo paga" es que se estimó un valor por semestre acorde a lo que deben ser los aportes públicos.

La Ministra dijo que "antes la disparidad en costos era muy grande y el Estado reconocía todo lo que el oferente le cobraba, es decir no había una posición de cuánto iba a reconocer por el programa, sino que dependía de lo que cada institución cobrara".

Otra de las novedades manifestó Angulo es que la educación pública recibirá un "impulso importante", con el cambio de la composición de los beneficiarios

de las becas de excelencia, es decir, habrá una equidad entre los beneficiarios de las instituciones públicas y privadas.

La funcionaria dijo que habrá una equidad entre los beneficiarios de las instituciones públicas y privadas.

"Tendrán un 100% de apoyo con recursos públicos, tanto a la matrícula, como a la manutención. En el caso que decida un programa en instituciones privadas, la universidad contribuye un 25%, el Estado un 50% y el otro 25% viene de donaciones de un fondo privado que se suma al tema de excelencia" explicó.

Sisbén

Según plantea el programa "Generación E" se debe tener un puntaje Sisbén igual o menor a 57, ser uno de los mejores puntajes en las pruebas Saber 11 (mayor o igual a 359 puntos) y realizar el proceso de admisión en una institución pública o privada con acreditación en alta calidad o una institución no acreditada que cuente con el 25 por ciento de sus programas acreditados en alta calidad.

Esta línea contempla la puesta en marcha de un nuevo esquema de corresponsabilidad para el caso de las universidades privadas, entre el Estado, las universidades y los estudiantes.

El componente llegará a los 32 departamentos del país, donde se determinarán los mejores puntajes académicos de las diferentes regiones; esto garantizará que jóvenes de toda Colombia puedan acceder a este programa.

Beneficios

El Presidente Iván Duque declaró que "Generación E busca que a los jóvenes

Componentes

El gobierno nacional anunció tres componentes para el programa "Generación E".

El primero de ellos es la equidad: con este componente se beneficiarán 320 mil estudiantes en el cuatrienio, quienes tendrán acceso a las Instituciones de Educación Superior públicas del país. Se cubrirá el 100% del valor de la matrícula cobrado al estudiante por la institución universitaria y, además, tendrá un auxilio de sostenimiento por el tiempo que dure el programa académico.

Además, el beneficiario deberá tener nacionalidad colombiana, tener un puntaje Sisbén igual o menor a 32 puntos y estar admitido en una Institución de Educación Superior Pública, son los requisitos para ser parte de la gratuidad de la Generación E.

La segunda novedad es la de equipo: a través de este componente, "Generación E" fortalecerá a las 61 Instituciones de Educación Superior públicas con 223 mil millones de pesos anuales para proyectos de inversión en bienestar y permanencia de los estudiantes, fortalecimiento de infraestructura tecnológica y dotación, proyectos de regionalización, diseño y adecuación de nueva oferta académica, proyectos de investigación.

Y en el componente de excelencia "Generación E" reconoce el talento de los jóvenes de escasos recursos con excelentes resultados académicos, en Instituciones de Educación Superior públicas y privadas, con programas acreditados de alta calidad, para llegar a más de 16 mil estudiantes en el cuatrienio.

del país les lleguen mensajes claros de lo que nosotros queremos con el presupuesto nacional, enfocado en educación superior.

El mandatario agregó que "este programa va a beneficiar a cientos de miles de estudiantes en el país. Y queremos que al finalizar nuestro Gobierno hayamos dejado el legado, como ya empezamos con recursos, de tener no solamente el presupuesto más alto para la educación y de inversión en la educación, sino también el programa de mayor cobertura para la población vulnerable del país".

ENTRE 2014 Y 2018 APOYAMOS LOS SUEÑOS DE 1.310
JÓVENES ELEGIDOS POR EL GOBIERNO COLOMBIANO.

EN 2019 DESEAMOS APOYAR TU SUEÑO, SI ERES
GENERACIÓN E, EN EL GOBIERNO ACTUAL.

**BECAS
ICESI**
APOYAMOS TU
PROYECTO DE VIDA



Generación E

Impulsa la **GRATUIDAD** y la excelencia para el fortalecimiento de la Educación Superior

www.colombiaaprende.edu.co/generacione

BENEFICIOS ADICIONALES
que brinda la
Universidad Icesi:



Beca Generación E

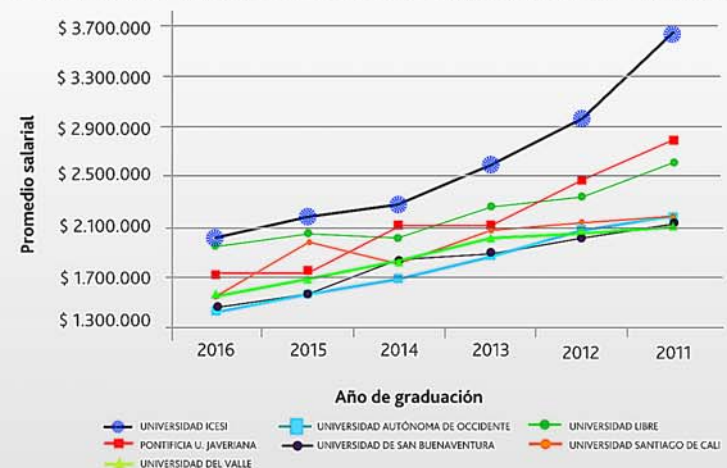
Somos aliados del Gobierno Nacional
para apoyar los proyectos de vida
de jóvenes talentosos.

- Almuerzo de lunes a sábado, durante toda la carrera.
- Préstamo de libros para uso personal durante toda la carrera.
- Tarjeta MIO precargada para cada semestre.
- Para los beneficiarios que provienen de Cali, un auxilio para experiencia académica internacional, equivalente a cinco salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- Para los beneficiarios que provienen de fuera de Cali, podrán elegir entre un subsidio adicional semestral, equivalente a medio salario mínimo mensual legal vigente, para gastos de sostenimiento, o el auxilio para experiencia académica internacional, equivalente a cinco salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- Derechos de inscripción sin costo.
- Programa de acompañamiento académico, psicológico y tutorías.

¿POR QUÉ ESTUDIAR EN ICESI?

- **Apoyamos el talento:** La Universidad Icesi es incluyente y por ello, durante el primer semestre del 2018, \$6.000 millones se destinaron a apoyar con becas a más de 2.000 jóvenes en 28 programas de pregrado.
- **Te proyectamos mejor:** La Universidad Icesi es una universidad que te ofrecerá mejor prestigio en tu futura empleabilidad. Los salarios de nuestros egresados son del mejor nivel.

Promedio salarial - egresados de pregrado de Universidades de Cali - Corte 2016



Fuente: Consulta realizada el 2 de marzo de 2018 en el Observatorio Laboral para la Educación Superior. Datos con corte a 2016. Ingresos promedio de egresados por año de graduación.

■ Un reto para los bachilleres

Todo lo que usted debe conocer acerca de las Pruebas Saber 11

Las Pruebas Saber 11, es el examen que presentan los estudiantes de grado décimo u once, para ingresar a la educación superior. Esta prueba está compuesta por un total de 5 módulos, los cuales ponen a prueba lo aprendido por el estudiante a lo largo de su paso por las instituciones educativas. Los elementos que componen este examen son: Lectura Crítica, Razonamiento Cuantitativo, Competencias Ciudadanas, Comunicación Escrita e inglés.

Además de presentar los cinco módulos mencionados anteriormente, los estudiantes que se presenten a las Pruebas Saber 11, deben responder el cuestionario socioeconómico. Este cuestionario se compone de preguntas cortas de selección múltiple que se responden en la hoja de respuestas y no se califican. Este cuestionario se responderá al final de la sesión.

Recomendaciones para presentar el examen

Para evitar dificultades el día de la presentación del examen, debes tener en cuenta lo siguiente:

- Lleva lápiz, borrador y tajalápiz.
- Verifica la citación para confirmar el sitio del examen.
- Lleva contigo un documento de identidad válido (cédula de ciudadanía, contraseña, cédula de extranjería o pasaporte vigente), si eres menor de edad la tarjeta de identidad. En caso de pérdida del documento vigente, debes llevar el documento que acredite denuncia hecha ante la policía.
- Calcula cuánto te demoras desde tu casa al lugar de la prueba para llegar a tiempo.
- Preséntate a la hora indicada para cada sesión, de lo contrario no será permitido el ingreso.
- El tiempo mínimo de permanencia en el aula es de 2 horas por cada sesión.



Resultados no esperados

Los malos resultados no son el fin del mundo. Si el estudiante no obtuvo el puntaje que esperaba en estas pruebas, tiene varias opciones: una de ellas es seguir estudiando por su cuenta y esperando a la próxima realización del examen, eso sí, debe ser muy constante en las jornadas de estudio.

La otra opción y la que usan muchos estudiantes, es la de acceder a un preicfes, que es un curso con una duración de un par de meses, en el que docentes orientan a los

muchachos con las preguntas que aparecerán en el examen, es decir, los preparan para que afronten la prueba con mucho más conocimiento.

Son varias las entidades educativas que prestan servicios para la realización del preicfes, lo más recomendable es que busque por internet algunas de estas y posteriormente las visite para que realice un análisis del plan de estudios de esta corporación, compare precios y elija de la mejor manera.

Población	Tarifa ordinaria 2018	Tarifa ORD en SMDLV 2017	Tarifa extraordinaria 2018	Tarifa EXTRAORD en SMDLV 2017
Colegios públicos	\$ 42.500	1.7	\$ 65.000	2.6
Colegios privados rango I: Valor de pensión por estudiante menor o igual a \$ 98.000	\$ 42.500	1.7	\$ 65.000	2.6
Colegios privados rango II: Valor de pensión por estudiante mayor a \$98.000	\$ 57.000	2.3	\$ 87.000	3.5
Bachilleres graduados (Individuales)	\$ 57.000	2.3	\$ 87.000	3.5

- El ingreso de celulares o equipos electrónicos es permitido siempre y cuando no sean usados durante la prueba.
- No se permite el ingreso de papeles y armas.

Recomendaciones en el salón

- Debes estar muy atento a las indicaciones del instructor para cada sesión del examen y en caso de tener alguna duda preguntar.
- Cualquier intento de copia, sustracción de material del examen, suplantación de persona o infracción del reglamento puede ser motivo para anular el examen.
- Asiste a las dos sesiones, en la mañana y en la tarde.

Buenos resultados:

El estudiante debe tener en cuenta que los buenos resultados en esta prueba, le abrirán puertas en el futuro educativo, es decir que podrá acceder a becas, beneficios o descuentos para su educación superior.

Las becas son bastante importantes, significa para muchos estudiantes, la oportunidad de acceder a una universidad ya sea pública o privada.

Ejemplos de preguntas:

Las Pruebas Saber 11 alojaron en la página web un cuestionario que obedece a Los ejemplos de pregunta que usted encontrará de Saber 11° y conservan la misma estructura y metodología de diseño que utiliza el Icfes para las pruebas Pre Saber 11° y Validación del bachillerato. A través de este cuadernillo usted puede familiarizarse con la prueba de su interés.

Puede consultarlo escribiendo en Google "Ejemplos de preguntas Saber 11" y dando click en el primer resultado. Descargue en su computadora los cuadernillos y familiarícese con la prueba.

Llegó el momento de la

Generación **E**



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

Vigilada Mineducación. Res. 12220 de 2016.

Si eres bachiller destacado en las Prueba Saber 11*,
estás muy cerca de poder estudiar en la
Javeriana.

¿Cómo funciona? 75% lo paga el
Estado** y 25% la Javeriana.

Javeriana

#3

en Colombia
en empleabilidad
de sus egresados



* QS Quacquarelli Symonds Limite 2019

Más información en www.javerianacali.edu.co

o en la línea gratuita nacional: 018000 180556

Formamos a los mejores para el mundo

* Ten en cuenta que luego de haberte graduado e iniciar tu vida laboral contribuirás solidariamente con el 25% del valor de la matrícula.

Lo que necesitas saber de esta nueva generación

Características y ventajas de los Centennials

Los Centennials, también llamados generación Z, son los nacidos entre finales de los 90 y la década del 2010. Se trata de personas más propensas al

mundo virtual, y esto se muestra tanto en sus relaciones cotidianas como en el uso constante de la tecnología. La sociedad que Internet les proporciona hace que quieran liberarse de la realidad del día a

día y dejen volar su mente e imaginación en la Red.

Ventajas y beneficios

Son personas más seguras de sí mismas, menos idealistas y con una valoración

determinante respecto a la tecnología y su conocimiento. Esto es algo muy solicitado por las empresas, principalmente para aquellas que utilizan las redes sociales y el mundo virtual como herramienta base en sus funciones diarias. De hecho, este factor tiende a crecer porque cada día son más las empresas que realizan un uso exhaustivo de Internet y de las ventajas que internet les proporciona.

Características y aportes

Lo que indican los expertos, es que esta nueva generación desarrollará sistemas innovadores que cambiarán los patrones conocidos y a los que estábamos acostumbrados. Esta característica hace que sean más pragmáticos (relativo a la práctica o la realización de las acciones y no tanto a la teoría) y menos idealistas.

Los cenntenials asocian el éxito al prestigio social, por lo que buscarán trabajos en organizaciones cuyas causas sean reconocidas y destacadas gracias a sus beneficios colectivos.

La negociación es funda-

mental en la nueva generación, que prefiere intercambiar, prestar, regalar o alquilar un servicio o un producto a una persona que posee algo que ellos necesitan, en lugar de comprar uno nuevo.

De esta forma consideran que tener un objeto nuevo está sobrevalorado, es por esto que optan por ahorrar, reciclar y reutilizar.

En este sentido, los centennials no le dan tanta importancia al poseer de las cosas, de hecho, no consideran que ser dueños de nuevos objetos o servicios definan quiénes son. Su lema es que ya tienen todo lo que necesitan, por lo cual su aspiración se vuelca hacia el éxito social. Se guían por el desarrollo sustentable, porque comprenden que los recursos naturales se están agotando y repercutirá en el bien común.

Por esta razón, la tendencia para muchos es estudiar carreras vinculadas con el medio ambiente, la negociación de conflictos o las ciencias y tecnologías aplicadas a resolver problemas reales.

El valor del reciclaje lleva a que, por ejemplo, prefieran los productos artesanales que se diferencien de la producción en masa.

Personalidad

- Valoran la innovación
- Crean sus propios sistemas
- Aspiración salarial moderada
- Tendencia a la economía colaborativa
- Preferencia por lo artesanal
- Inteligencia pragmática
- La sustentabilidad es su bandera
- Competitivos por naturaleza
- Siempre quieren más

¿LO MISMO DE SIEMPRE?
EL RETO DE LAS MARCAS CONECTAR CON LAS NUEVAS AUDIENCIAS.

02 -NOV- 2018 / ENTRADA LIBRE



En un mundo saturado de alternativas, donde los consumidores son más selectivos y elevan sus expectativas, las marcas tienen grandes desafíos para sorprenderlos.

Sinergia21 | UNIVERSIDAD ICESI

ANDROID APP ON Google play

@sinergiaicesi | sinergiaicesi | @sinergiaicesi | Eventos Icesi | Download on the App Store



UNIVERSIDAD
EAFIT[®]

¡DILE SÍ A LAS CARRERAS DEL FUTURO!

Te invitamos a que **CREAS** en el poder de la **TRANSFORMACIÓN**

www.eafit.edu.co/pregrados

MEDELLÍN

WhatsApp 3146860349 | Teléfono: (+57) (4) 4489500 Ext: 9987 o 9312
Línea gratuita nacional 01 8000 515 900 | E-mail: mercadeo@eafit.edu.co

Inspira Crea Transforma

Vigilada Mineducación



Maluma fue galardonado

El ídolo juvenil de la música latina a nivel mundial Maluma, fue galardonado con el premio Evolución Extraordinaria en la cuarta entrega anual de los Latin American Music Awards 2018, donde además el colombiano hizo dos extraordinarias presentaciones musicales. Además de aceptar el prestigioso premio que reconoce su trayectoria meteórica a su corta edad, el ídolo global cantó su sencillo "Mala Mía" en una impresionante presentación que sorprendió al destacar a todo tipo de mujeres reales, las mujeres de hoy en edad y formas.

El artista acaba de cerrar su exitosa gira por Europa habiendo vendido 215,450 boletos en 22 conciertos. La gira incluyó casas llenas en el Wembley Stadium Arena en Londres; el Wizink Center en Madrid, y el AccorHotels Arena en París, entre otros. Recientemente obtuvo su décimo #1 en el listado Latin Airplay de Billboard con "Clandestino". Maluma está nominado al Latin Grammy por su disco F.A.M.E en la categoría, Mejor Álbum Pop Vocal Contemporáneo, marcando su décima nominación al prestigioso premio.



■ Próximamente será lanzado el álbum completo de Fonsi

Imposible, lo nuevo Luis Fonsi + Ozuna

Luego de que tres de sus más recientes éxitos hayan revolucionado al mundo entero, logrando, entre otras cosas, marcar un antes y un después en la historia de música Latina, alcanzando el #1 en múltiples listas de Billboard y rompiendo récords de ventas, reproducciones y vistas en YouTube, el artista global Luis Fonsi, estrenará su anticipado cuarto sencillo y video IMPOSIBLE a nivel mundial hoy 19 de octubre, junto al fenómeno musical OZUNA, quien también ha logrado dominar las listas de popularidad y romper récords en todas las plataformas digitales.

Según Fonsi, ganador de cinco Latin GRAMMY® y nominado a tres GRAMMY® y autor del tema, "Imposible," "es un desahogo del punto de vista del hombre hacia la mujer; que relata ese momento cuando se da cuenta que nadie como él podrá amarla. De



vez en cuando los hombres tenemos que ser honestos, desnudar lo que sentimos y es bonito poder ponerle un poco de ritmo y sabor a una canción romántica."

A la hora de componer, Fonsi sabía que la canción necesitaba de mucho sentimiento, es por esto que la escribió pensando en Ozuna, porque considera que tiene el balance perfecto entre lo urbano y lo melódico. El resultado es un tema melancólico pero a

la vez alegre, que sin duda enamorará al que la escuche y se convertirá en otra gran éxito para ambos artistas. ---

El video de Imposible, dirigido por Carlos Perez, responsable por los rompe récords "Despacito," "Échame La Culpa," y "Calypso," se filmó en una estación de tren en la ciudad de Miami el pasado mes de septiembre, el cual ya pueden disfrutar en YouTube/Vevo.

"Imposible" formará

parte del nuevo álbum de Luis Fonsi que será lanzado próximamente bajo el sello Universal Music Latino.

Recientemente Fonsi obtuvo 7 títulos de Guinness World Records por su éxito "Despacito" interpretado junto a la estrella del género urbano Daddy Yankee. Los 7 records son:

- Canción más escuchada en el mundo
- Video más gustado online
- Video de música más visto online
- Video de música de un dueto más visto en YouTube
- Primer video de YouTube en recibir 5 billones de vistas
- Mayor cantidad de semanas en el puesto número 1 de las listas de Billboard's Hot Latin Songs
- Sencillo con mayor cantidad de semanas consecutivas en el puesto número 1 en los Estados Unidos

Es tendencia

Jacuzzi

En un año lleno de muchas colaboraciones llega un sencillo sexy y muy esperado que promete paralizar las redes sociales. "Jacuzzi" une a dos de las artistas más atractivas y talentosas del momento: la actriz y cantante colombiana Greeicy y la estrella brasileña Anitta.

El provocativo y altamente contagioso tema producido por Mario Caceres, Francisco Javier Santofimio y Reggi El Auténtico promete revolucionar las pistas de baile del mundo entero.

Greeicy conmocionó sus redes sociales con una foto que muestra una de las sugestivas escenas del video, grabado en Brasil por el

director João Papa, el cual nos transportará a una escena de baile, en la que Colombia y Brasil presumen tener a dos de las figuras latinas más seductoras e influyentes del momento.

"Jacuzzi" se estrena hoy a nivel mundial y está disponible en todas las plataformas digitales.

Próximamente Greeicy comenzará su "Amantes Tour" junto a Mike Bahía y continuará realizando un exhaustivo tour promocional por Latinoamérica y España con importantes presentaciones en programas como "Nuestra Belleza Latina" en Estados Unidos y "Operación Triunfo" en España.

